

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

No se devuelven los originales

Campo neutral (1)

CARTAS CRÍTICAS

sobre el libro

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

CARTA PRIMERA

Sr. D. Juan Manuel Bellido.

Muy respetable señor mio: No tanto por los anuncios de bombo y de platillos con que los periódicos locales pregonaron antes de que se publicara el libro de Ud. *Examen del Hipnotismo*, como por mi afición al estudio de cuanto á la hipnosis sugestiva atañe, apresuráme á comprar un ejemplar de su citada obra el mismo día que el editor Hidalgo la puso á la venta, y sin perder momento la leí con atención desde la portada hasta el índice.

En Dios y en mi ánima le juro que del mucho dinero que he gastado en libros, ninguno me ha aprovechado tanto como las dos pesetas desembolsadas á cambio de su *Examen del Hipnotismo*, en cuya obra he admirado por igual la forma irreprochable y correcta y el fondo exuberante y rico en erudición, la firmeza de sus convicciones y la brillantez de sus razonamientos, el vigor de sus juicios y la pureza de sus doctrinas; y si bien en la parte que pudiéramos llamar didáctica, he notado suma deficiencia, explicable por los fines que Ud. persigue con la publicación de tan excelente libro, declaro que, como obra de polémica, y, por lo tanto, de propaganda, la he puesto sobre mi cabeza en señal de admiración, confesando que no he visto otra de su índole en que más resalte aquel brío en el acometer, aquel aliento en el perseverar, aquella destreza en el herir ni aquella maña en el derribar de que nos habla el inmortal Miguel de Cervantes en su novela más famosa.

Fuera, pues, nécia presunción en mí, al hacer la crítica de su libro, medir mis fuerzas, gastadas sin provecho en el cultivo de la árida ciencia médica, con las de quien, como Ud., es por las trazas un Sansón en la polémica, porque esta aventura mia vendría á ser, «no de insulas, sino de encrucijadas, en las cuales, como decía el ingenioso Hidalgo manchego), no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza ó una oreja menos.» Además, no faltaría quien al ver mis ideas en lucha con las que Ud. sostiene acerca de las cuestiones relativas al Hipnotismo, me señalara con el dedo como á hereje impenitente, por el hecho de ser Usted sacerdote y yo seglar, sin que lograran borrar de mi frente estigma tan infamante ni mis protestas de amor acendrado á la Religión católica, apostólica, romana, en cuyo seno vivo y á cuya sombra quiero exhalar mi último aliento, ni las ex-

hortaciones de Ud. (haciendo comprender á mis calumniadores que Ud. no habla en su libro en nombre de la Iglesia, sino en el de la Filosofía, no implicando ipso facto heregías mis argumentos. Ante tales temores, he de contentarme con hacerle algunas observaciones saturadas de aquel cortés respeto que el primero de nuestros dramaturgos infundió á su *Alcalde de Zalamea*, llevando por norte en mi empresa el santo fin de que la verdad científica no sea derribada del altar en donde recibe los homenajes de los sábios, y advirtiéndole á Ud. que siendo yo (como decía de sí mismo el escudero de D. Quijote) de los que tienen sobre el alma cuatro dedos de envidia de cristianos viejos, daré con gusto por retiradas cuantas frases ó razones estampare en estas cartas que se hallaren en pugna con las enseñanzas de la Iglesia ó que, aparte de esto, mortificaren la susceptibilidad de Ud.

El principal objeto que Ud. se propone con su libro, y á él tienden todos los brillantes razonamientos que le atesoran, se reduce á la prohibición de las prácticas hipnóticas que, indiscretamente ejercidas, son fuentes inagotables de peligros para la dignidad humana, para la salud pública individual y para la pureza de las costumbres sociales. Yo haría traición á mis sentimientos é incurriría en notoria inconsecuencia si no uniera mi humilde voz á la de Ud. para pedir lo mismo que Ud. pide, pues cuando vino el Dr. Das á Salamanca reprobé públicamente el hipnotismo teatral, y en el recientemente celebrado Congreso médico de Barcelona tuve la honra de condenar los espectáculos de hipnotismo (sesión del 14 de Septiembre) por atentatorios á la salud del hipnotizado y á la del público que á ellos concurre. Ahora bien: llevado Ud., más que por la fuerza del razonamiento, por la pujanza de indomables prejuicios que abren las esclusas de su imaginación impetuosa, enciérrase en una inexplicable intransigencia que le hace anatematizar en absoluto las prácticas hipnóticas por saludables que sean los fines con que se hagan; y como la defensa de esta tesis le obliga á rebasar los linderos de la prudencia para caer dentro de los de la exageración, son tantos y de tal monta los errores científicos que estampa, tan flagrantes las contradicciones en que incurre, tan estupendos algunos argumentos que aduce, tan absurdos varios hechos que relata y tan graves los cargos que hace á los médicos hipnotistas, que yo no puedo en modo alguno encerrarme en un silencio que sería criminal á todas luces: en primer lugar, porque no quiero ver á la ciencia que profeso tan por los suelos como Ud. la deja; en segundo lugar porque siendo yo devoto de la verdad científica que Ud. con impiedad maltrata, tengo el deber de defenderla; en tercer lugar, porque no pueden erigirse en dogmas algunas afirmaciones que Ud. hace; y en cuarto, lugar porque es preciso que quede justificado que mi conducta y la de cuantos empleamos el hipnotismo como me-

dio terapéutico es lícita, moral y hasta correcta.

Exageración é intransigencia he dicho que campean en su libro, y aún me parece que me quedo corto; porque hay en él pasajes en que no parece Ud. un ministro de AQUEL que en la balanza de su justicia pone los tesoros de su infinita misericordia, sino más bien un orador de club que intercala entre sus argumentos injurias y calumnias dirigidas al indefenso adversario. ¿Que quiere Ud. pruebas de lo que acabo de decir? Pues abra Ud. su libro por la página 42, lea Ud. el último párrafo de la misma en que compara la mirada del hipnotizador con la que clava la serpiente en la inocente avecilla, añadiendo que la comparación no puede ser mas apropiada á su objeto, y verá que con ello lanza sobre los médicos hipnotistas una injuria tremenda que no le hacia á Ud. seguramente falta para probar lo que allí pretende; en la página 83 sienta Ud. sin restricciones que «el ejercicio hipnótico ni es santo ni es inocente,» y esto, dicho así de un modo absoluto, es una calumnia dirigida contra los que con tal ejercicio cumplimos el santo deber de aliviar á los enfermos que ponen su fé en Dios y en nosotros su confianza, del mismo modo que el penitente entrega la conciencia al confesor para que este la despoje de las manchas del pecado y le dé la fortaleza y dirección mas adecuadas. Y aquella advertencia que Ud. dirige á los padres de familia (página 56) para que no entreguen sus hijos á ningún hipnotista, «aunque sea honrado y piadoso,» envuelve una reticencia injuriosa contra los hipnotizadores médicos, de cuya moralidad en estos casos nadie tiene derecho á dudar mientras no pruebe que abusan á sabiendas de otros medios, tan peligrosos como el hipnotismo, de los cuales disponen libremente.

No es Ud. más piadoso cuando afirma en la página 44 que «el hipnotizado se vé necesitado (!) de ejecutar actos livianos,» con cuya aserción tan en crudo mortifica injustamente y hasta hecha un borrón de ignominia sobre los infelices que han hallado y hallan la curación de sus padecimientos en la hipnosis provocada por sus médicos. Afortunadamente Ud. mismo declara (página 77 y 213) que la Iglesia católica no ha hablado todavía expresamente sobre la cuestión del hipnotismo, añadiendo que Ud. no tiene la misión de dirimir controversias de este género; y esto ha de tranquilizar á hipnotizados é hipnotistas de conciencia timorata, que, de otra suerte, se hallarian á estas horas bajo el peso de un anatema por el delito enorme de buscar la salud perdida los primeros y de poner en práctica un medio terapéutico eficaz los últimos.

Yo me complazco muchísimo—y tenga en cuenta que siempre soy sincero—en admirar los tesoros de vasta ilustración y de talento peregrino que ha derramado Ud. en su obra, pues en ella resplandecen con igual brillo las doctrinas teológicas, las disquisiciones morales y las teorías físicas,

(1) Los artículos que aparezcan en nuestro diario con este epigrafe, se entiende que no prejuzgan las opiniones que puede tener la Redacción sobre las cuestiones de que en ellos se trate.—N. de la R.

químicas y biológicas, el conocimiento imperfecto de cada una de las cuales agotaría la vida de un solo hombre; pero así como produce una impresión desagradable el negrear de leve mota sobre el ampo de la nieve, no he podido contener ni atenuar la que á mi me ha causado ver cómo en todo su libro confunde Ud. lastimosamente el hipnotismo con la sugestión, atribuyendo al primero los peligros que de hecho emanan de la segunda, y haciéndole incurrir en errores de tanto bulto como los que, al desplegar las alas de su imaginación, estampa Ud. en la pág. 81 y siguiente suponiendo al hipnotismo productor de fenómenos que solo la sugestión hipnótica, la prehipnótica y hasta la hecha en estado de vigilia *podrían* determinar en algunos casos.

Es regla general de conducta científica que para refutar una doctrina se necesita tener de esta un conocimiento tan exacto y tan completo como los que la profesan. Y, sin embargo, Ud. que declara paladinamente (pág. 17 y 111) no haber presenciado nunca sesiones de hipnotismo, se conforma para combatir sus prácticas con consultar un par de libros de esta materia, los cuales, aunque sean tan apreciables como los de Beaunis y Cullerre, ni son modernos, dado al rápido progreso de los estudios hipnóticos, ni reúnen en sus páginas todos los hechos y doctrinas que hoy se ventilan en el campo de la Psicofisiología. Por eso el trabajo de Ud. pudiera resultar tan infructuoso como el de un querido profesor mio, que con su impugnación de las teorías de Darwin hizo darwinistas á casi todos los que leyeron su escrito. Además, yo creo que quien, como Ud., no se contrae á refutar el Hipnotismo, sino que lanza un anatema sobre los que hipnotizaren y sobre los que fueren hipnotizados, tiene el deber moral de conocer mas á fondo la cuestion estudiando las obras de Albert de Rochas, Preyer, Bottey, Liebeault, Bernheim, Chazarin, Reichembach, Barretty, Hack-Tuke, Dufour, Décle, Ochorowicz, Sanchez Herrero, Luys, Hemment, Ch. Richet, Bourru y Burot, en las cuales se detallan cuantos experimentos y estudios se han hecho hasta el día, y de este modo no se meteria Ud. en su libro á derribar hipótesis, como la de Gregory, que ha tiempo deshizo la experimentacion, ni á considerar absurdo lo que experimentalmente se demuestra, ni á dudar de hechos que yo estoy dispuesto á evidenciarle cuando Ud. quiera.

Mas observo que aún no he comenzado al análisis bibliográfico de su libro y ya mi escrito rebasa los límites de una carta, por lo cual me es forzoso hacer hoy punto final rogándole tenga paciencia para leer cuanto se propone manifestarle en las siguientes S. S. S.

J. LOPEZ ALONSO.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 20 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Como ya indiqué en mi última correspondencia, el Consejo de Ministros celebrado anoche, careció de la importancia que algunos de antemano le atribuían. Todo se encuentra en el mismo estado; el Sr. Sagasta sigue en sus trece de no abandonar la poltrona, y los individuos que componen el gabinete resueltos á no dejar sus carteras.

Como acontece siempre que se reúnen nuestros elocuentes consejeros, se habló mucho, y no faltaron discursos; pero de tanto hablar, nada concreto resultó. El Sr. Puigcerver expuso, una vez más, su disgusto por el retraso con que sus compañeros le remiten los pre-

supuestos parciales correspondientes á los distintos departamentos.... ¡Sermón perdido!.... Pedir actividad á los empleados madrileños, es tan absurdo como pedir que dimita el ministerio.

A propósito de presupuestos. Los formados por nuestros ministros proporcionan al país una agradable sorpresa. Contra lo que había ofrecido el Sr. Sagasta, los nuevos proyectos ofrecen un aumento considerable en los gastos.... ¡En esto han venido á parar las tan decantadas economías!

El sufragio universal sirvió de base al señor Moret para hacer un elegante discurso. El elocuente demócrata ponderó las ventajas de la soberanía nacional, de la voluntad del país, del progreso, de la patria y de otra porción de cosas, con las cuales teje el ministro de la Gobernación la trama de sus discursos.

En vista de tan atinadas observaciones, los demás ministros acordaron en principio, presentar el proyecto de sufragio en la primera sesión del Congreso, inclinándose para plantearlo hácia el sistema de las grandes circunscripciones.

El país está de enhorabuena, los gastos aumentan; pero en cambio el gobierno se dispone á darles votos. No solo de pan vive el hombre, y á falta de aquel alimento, buenos son sufragios.

Hubo también en el Consejo un incidente relacionado con las manifestaciones anti-canovistas.

El Sr. Rodriguez Arias pidió á sus compañeros que manifestasen si consideraban incorrecta la visita hecha por el ministro de Marina al jefe del partido conservador.

Todos, incluso D. Segismundo, elogiaron la conducta del Sr. Rodriguez Arias.

Cantar la palinodia se llama esta figura.

Nada nuevo ocurre en el mundo político. Las conversaciones versan sobre los sucesos que pueden sobrevenir cuando se abran las Cortes. En el salón de conferencias nótase la animación precursora del principio de la *temporada* parlamentaria.

Los diputados rurales van llegando de sus pueblos, deseosos de tomar parte, en calidad de oyentes, por supuesto, en las acaloradas polémicas que la prensa anuncia para los primeros días de Diciembre.

La política está sometida á una espera obligada. Esta calma que ahora se nota es presagio de próximas tormentas, las cuales han de anegar necesariamente al gobierno fusionista.

Todo hace pensar que el actual estado de cosas no puede seguir adelante. En vano será que el Sr. Sagasta quiera demorar la resolución. Los términos del problema están ya planteados, y habrá que decidirse por uno ó por otro. O un gobierno democrático, ó un gobierno de la derecha. No hay término medio.

Con este convencimiento, espérase con relativa tranquilidad á que espere el breve plazo que la opinión ha concedido tácitamente al actual gobierno.

Zeda.

Ignacio Giraud, dentista
Fero, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

Cultos de mañana.—San Martín. Fiesta que los músicos de esta ciudad consagran á Santa Cecilia.

Por la mañana á las siete y media habrá misa de comunión.

A las diez y media será la misa mayor con S. D. M expuesto, en la que tomarán parte, bajo la dirección del Maestro de Capilla de nuestra Santa Basilica, D. Mariano Zabala, todos los músicos de Salamanca y la banda del Regimiento de Toledo, cantándose la gran misa de Mercadante y el *Genitor* á coros del maestro Doyague ó interpretándose brillantes composiciones religiosas por citada banda.

El panegirico de la Santa estará á cargo del señor Provisor de la diócesis D. Ramón Barberá.

Terminada la misa y verificada la reserva, se dará á adorar una sagrada reliquia de Santa Cecilia, enviada hace pocos días de Roma.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'59; pónese, 4'33.—Luna: sale, 7'39 de la noche; pónese, 10'8 de la mañana.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento sea cualesquiera el número de concejales que concurran, pues aun cuando ayer nada dijimos, ya supondrian nuestros lectores que, como de costumbre, el lunes último no pudo celebrarse la Corporación municipal por falta de asistencia de los ediles.

La Junta de Beneficencia de esta provincia ha acordado, que, para completar la cantidad que tiene en cargo de satisfacer por las dotaciones y limosnas adjudicadas en representación de la Pia Memoria de D.^a Clara Lopez Cornejo, cuyo pago tiene vencido desde primero de Enero del año actual, que por la Administración de la misma se dirijan por última vez, avisos á los deudores que por rentas y censos procedentes de mencionada función con ella se encuentren en descubierto, con el fin de que hagan efectivos sus respectivos débitos en el plazo de ocho días, con el apercibimiento, de que trascurrido dicho plazo sin haberlo verificado, serán recaudados por la via ejecutiva correspondiente con el aumento de 6 por 100 por razón de demora.

El Gobernador civil, Presidente de dicha Junta, encarga á los Alcaldes de esta provincia, á los que son dirigidos dichos avisos, por ser en ellos vecinos los deudores, que sin la menor dilación notifiquen á cada uno el suyo respectivo, cuidando, sin escusa ni pretexto, de devolver el duplicado con la notificación original al Gobierno de provincia, en razón á que además de para el pago, los censatarios, son también requeridos para renovar la obligación primitiva con el reconocimiento del censo.

Anoche á las diez y media promovieron dos amantes un fuerte escandalo en la casa número 58 de la calle de los Milagros, en la que vienen haciendo vida marital.

La oportuna intervencion del sargento segundo del cuerpo de Seguridad, evitó que continuara espectáculo tan poco edificante.

Ha oido decir *La Crónica* de Béjar, que los dos lotes del ferro-carril transversal, adjudicados para su construcción á los Sres Herrero y Goicoechea, han sido cedidos en todo ó en parte y con respetable prima,

Lo lamentamos—añade el citado colega—por los obreros bejaranos que de seguro se hubieran prometido mucho mas si los rematantes no hubieran hecho el traspaso.

Poco á poco los infelices obreros van perdiendo, por culpas que no son suyas, las esperanzas que tenían cifradas en el ansiado ferro-carril.

La sesión que celebró anoche la Diputación provincial careció de importancia.

Lo único que merece consignarse es que se dió

primera lectura á un meditado informe de la Comisión de Fomento, sobre las instancias que han presentado á la Diputación algunos de los Ayuntamientos de Béjar, manifestando que la compañía del ferro-carril transversal suprime las estaciones, que en el trazado que se tuvo presente al verificarse la subasta, figuraban en sus respectivos términos municipales.

La Comisión de Fomento es de opinión, que si la Compañía no cumple todos los extremos que la Diputación tuvo en cuenta para otorgarle la subvención, debe entenderse que renuncia á este auxilio de la provincia.

El diputado provincial Sr. Valle ha sido designado por la Diputación para girar una visita administrativa al pueblo de Villavieja.

Nuestro estimado colega *El Adelanto* se ocupa anoche de los asuntos relacionados con el negocio del ferro-carril de Plasencia á Astorga, tratando con preferencia la conversión de los capitales del 80 por 100 de propios en acciones de la Compañía y lamentándose de que al citar nosotros los colegas que se han hecho eco de las reclamaciones de los pueblos, hayamos omitido su nombre.

La omisión existe, en efecto, pero de manera involuntaria, como involuntaria ha sido la de *El Resúmen*, *El Liberal* y *El Estandarte*, que también hablan contra las pretensiones de la Compañía, haciéndolo ayer *La Legalidad*, revista local, que reproduce el artículo de *La Voz de la Patria* «Lo de Salamanca, que es al que se ha referido la prensa toda y al que alude en su carta de ayer, por el juego que ha dado, el corresponsal de EL FOMENTO.

Conste, pues, que vemos con gusto la opinión unánime de la prensa provincial y que estimamos el concurso de nuestro colega.

Ayer publicó el *Boletín oficial* de esta provincia el «Estado de los vencimientos de plazos de Bienes Nacionales que tendrán lugar durante el mes de Diciembre, posteriores al mes de Octubre de 1888» y el «Itinerario formado por el recaudador de la segunda zona del partido de Salamanca, para la cobranza voluntaria en el segundo trimestre de 1888 á 1889 de las contribuciones territorial é industrial en los pueblos de expresado partido.»

El diputado á Cortes por Bejar, D. Gerónimo Rodríguez Yagüe, parece que está rasuelto á colocarse al lado de los pueblos en los asuntos del ferro-carril transversal.

Perfectamente. Pero hasta hoy resulta, según el testimonio de la Compañía, que el Consejo de Administración de que forma parte el diputado Sr. Yagüe, intenta suprimir ó variar las estaciones del partido de Bejar sin protesta del consejero Sr. Yagüe, como intenta hacer lo propio en el partido de Alba, que el Sr. Castell-Moncayo representa, sin que este diputado se entere de tan importante negocio.

Ha empezado á publicarse la lista de los expositores premiados en la Exposición Universal de Barcelona.

Leemos en la *Seña Bermeja* de Zamora:

«Según nos han informado á últimos de Diciembre ó primeros de Enero próximos, darán principio en toda la línea los trabajos del ferro-carril de Malpartida. Mucho nos alegraríamos ver confirmada esta noticia que hemos recibido por buen conducto.»

Victima de una aguda enfermedad ha fallecido en Valdefuente, (Bejar) el alumno que fué de esta Universidad, D. Pedro Hernandez Dominguez.

Acompañamos á la desconsolada familia en el hondo pesar que hoy le embarga.

En *La Correspondencia de España* del día de hoy leemos el siguiente suelto:

«La prensa de Salamanca diariamente acusa los grandes progresos que en ornato y embellecimiento se realizan en aquella población. Entre ellos figura el alumbrado eléctrico, cuya instalación quedará concluida dentro de pocos días, con aparatos perfeccionados según los últimos adelantos y con máquinas de gran potencia, por una sociedad local titulada «La Electricista Salmantina.»

Este adelanto de nuestra antigua Atenas tiene alborozado al vecindario, porque coloca á aquella ciudad al nivel de las poblaciones más prósperas y mejor atendidas por el municipio.»

Esto es cierto hasta cierto punto, apreciable colega. La prensa de Salamanca no puede dar cuenta ni la ha dado nunca de que se realicen en esta ciudad grandes progresos en el ornato y embellecimiento de la población, por que nuestro Ayuntamiento no piensa en cosas tan insignificantes.

Si, como suponemos, el alumbrado eléctrico se instala, no será en verdad debido á los esfuerzos del Municipio, que ha ofrecido pagar HASTA DOS-CIENTAS LUCES.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 21, 5 tarde.

Ha sido nombrado Embajador de Italia el Sr. Mazo, y de Inglaterra el Sr. Albareda.

Supónese que en el próximo Consejo de Ministros se tratará de nombramientos de Senadores vitalicios.

Calma.—Zeda.

Venta

de cinco tierras en término de Canillas de Abajo, que constituyen veinte y una huebras de terreno, doce de 1.ª calidad y nueve de 2.ª.

Mas diez y seis fanegas de terreno, en dos tierras término de Villagonzalo.

Afuera de la Puerta de Toro, núm. 7, darán razón. 1-8

NADA

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigo para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorna—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VERY COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

Calenturas

curan con una sola caja de las pildoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3-50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

ARRENDAMIENTO

Se hace de un espacioso local para tienda, y de un tercerillo, en la calle de Toro números 7 y 9.

En la misma casa, dirán precio y condiciones.

SE VENDE una casa calle de la Peña 2.ª, números 29 y 31; en la imprenta de este periódico darán razón.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 16 de la calle de la Parra, del precio y condiciones, darán razón en la misma.

SE venden varias viñas en el término de Aldeanueva de Figueroa. Dará razón en Salamanca, Don Eduardo Gomez Rueda, calle del Azafrañal, número, 14.

SE venden una carretela y un landeau. En la calle de Toro, núm. 56, bajo derecha, darán razón.

BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL

15- RUA -15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos.

Pieles, astracanes, felpas y rizos.

Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norteamericanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende la bellota de la dehesa de Berrocal de Padiernos, y se arriendan los pastos de invierno del cuarto, llamado del Campo, de la misma. Dirigirse al guarda Pedro Calvo, residente en ella ó á D. Gaspar Mauzanera, en Sanfelices de los Gallegos.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

SE arrienda un espacioso corral situado en la carretera de Villamayor. Dará razón D. Angel Valle, Zamora, núm. 61.

Nueva Carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco.

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

Estéban Hermanos, impresores

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.



AGUA DE AZAHAR
COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Estufas Legítimas Choubersky
Depósito exclusivo para toda la provincia

LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4, SALAMANCA

Caloríferos ventilateur de BESSON.—Chimeneas SALAMANDRE.—Chimeneas de hierro esmaltadas y especiales para leña.—Caloríferos de fuego continuo.—Cocinas económicas; 20 modelos, de 30 á 300 pesetas.—Batería de hierro y porcelana para las mismas.—Utensilios para chimenea.—Juegos de palas y tenazas, fuelles y escobas.—Delanteras de hierro niqueladas y bronceadas.

La casa se encarga de la colocación
SE REMITEN PRECIOS Y DIBUJOS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Seguir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Nueva Sombrerería
DE
Argüeso

16—RUA—16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variado surtido, gusto, perfección y economía.
Rua 16, Sombrerería.

VENTA

de las casas numero 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardin, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

CASA MATHIEU-PLESSY
PARIS—11, rue de Chuny—PARIS
TINTA DE TODOS COLORES
TINTA VICTOR HUGO



In adelante no gaste
esta tinta que esta
P. Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS
De España y de Portugal.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria
y Comercio de la provincia de Lérida

Cultivos en grande escala para la exportación.—Especialidades para la formación de parques y jardines.—Arboles frutales de todas clases.—Olivos plantel de Zueca.—Vides viníferas y de uva de mesa.—Vides americanas resistentes á la filoxera de garantizada legitimidad.—Arboles forestales.—Eucaliptus.—Fresales, coníferas, magnolias, camelias, rosales. Semillas y toda clase de plantas de jardinerías, TRANSPORTE EN TARIFA especial por todas las líneas férreas de España

REPRESENTANTE EN SALAMANCA
y su provincia

D. Justo Lopez, San Julian 8-2.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Exija la firma.

Con las
Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS
se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Priore Sánchez, Toro, 62.

No mas
CALENTURAS

Las pildoras de RIZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CALENTURAS
MARAVILLOSO SECRETO ANTI-FIEBRE
Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid

MADEIRA

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes

SE esperan los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martin, Portal de del Pan, núm. 3.

Magnesia Villegas
Granular Efervescente
Frasco 5 reales
Para el Angel 16. Farmacia

Depósito: Farmacia de Eredia, Rua, 43.